



**MENDOZA, 02 NOV 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 1900/2021, en el que Secretaría Académica solicita cambio de espacios curriculares para docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Secretaria Académica, habiendo detectado que se necesita fortalecer algunos servicios y espacios curriculares, ha consensuado con docentes quienes firman dando su conformidad, a fin de realizar algunos cambios de espacios curriculares o servicios por el presente ciclo lectivo y si fuera necesario prorrogarse, sería con la aceptación de las docentes involucradas;

Que a fs. 3 prestan su conformidad las docentes: Od. Anunciada SICILIA; Od. Nadya BERMUDEZ y Od. Jéscica ASTUDILLO;

Que la propuesta obra a fs. 1 de las presentes actuaciones;

Por ello, en su sesión de fecha 12 de octubre ppdo. y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar los cambios de espacios curriculares para docentes, por el presente ciclo lectivo (prorrogable si fuera necesario con la debida conformidad de las docentes involucradas), conforme con el siguiente detalle:

Docente	Cargo de revista	Cargo por extensión
Od. Anunciada Sicilia DNI 14528523 LP: 19674	Profesor Titular SE Clínica Integrada II Módulo 4: Clínica de Operatoria Dental III	Cumplir funciones en el Servicio de Educación a Distancia

Docente	Cargo Actual	Asignatura de traslado
Od. Nadya Susel Bermudez Renna DNI 32879526 LP: 33368	Ayudante de 1ra. Simple Clínica Integrada II Módulo 4: Clínica de Operatoria Dental III	Cumplir funciones en Clínica de Operatoria Dental I
Od. Jéscica Emilia Astudillo DNI 26.983.319 LP: 28693	Jefe de Trabajos Prácticos Simple Clínica Integrada II Módulo 4: Clínica de Operatoria Dental III	Cumplir funciones en la Preclínica de Operatoria Dental I

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **234**

AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA